



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 197-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 14 de octubre de 2019.

VISTO: El expediente N° 2071, del 03 de octubre del 2019, correspondiente a la renuncia presentada por el estudiante de la Escuela Profesional de Psicología AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, al anteproyecto de tesis que presentó para optar el título profesional de licenciado en psicología; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución Decanal N°046-2019/UNTUMBES-FACSO-D; del 19 de febrero de 2019, se reconoce al estudiante AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, como autor del anteproyecto de tesis titulado "DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE EL CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES AGRESORES Y ESTUDIANTES VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE BULLYING DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "TÚPAC AMARU", TUMBES - 2019", se constituye el Jurado Calificador y se designa a la asesora del documento académico en mención;

Que con la Resolución N° 144-2019/UNTUMBES-FACSO-D del 08 de agosto de 2019, se modifica la Resolución N°046-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de febrero del año en curso, específicamente, en lo concerniente al título de ese anteproyecto, el que pasa a denominarse: "CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE BULLYNG DETECTADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ANDRES ARAUJO MORÁN – TUMBES, 2019"

Que con el informe N° 057-2019/UNTUMBES-FACSO-UI del 30 de setiembre del 2019, el cual forma parte del expediente de la referencia, los miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, dan por aceptada la renuncia del estudiante en mención, debido a que el estudio no pertenece a la subárea de Psicología, según las áreas de investigación de la OCDE.

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta que la renuncia constituye la dejación libre y voluntaria de una actividad o acción oficial, deviene procedente la aceptación de la renuncia presentada por el estudiante de la Escuela Profesional de Psicología AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, al anteproyecto de tesis titulado "CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE BULLYNG DETECTADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ANDRES ARAUJO MORÁN – TUMBES, 2019";



RESOLUCIÓN N° 197-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente sobre la aceptación de la indicada renuncia, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia presentada por el estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, a la condición de autor del anteproyecto de tesis titulado “**CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE BULLYNG DETECTADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ANDRES ARAUJO MORÁN – TUMBES, 2019**”, lo que se dispone, en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside la Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza y a la docente asesora de dicho anteproyecto, Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCD
- FACSO-UINV-DEPs-DAPS
- REG. TEC-HIST. ACAD.- Interesado
- Archivo
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

